



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-003-03 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INTEGRADO POR: “DECODIFICADOR, ANTENA PARABÓLICA Y LNB” PARA LA RECEPCIÓN DE LA SEÑAL EDUSAT DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PAREIB/ VERACRUZ DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., siendo las once horas del día veintisiete de marzo de dos mil tres, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, de esta Ciudad, los **CC. Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **C.P. Francisco Salvador Torres Peralta**, Contralor Interno; **C.P. Liz Mariela Reyna Franco**, Representante de la Contraloría Interna; **Profr. Alejandro García Ocaña**, **Arq. Francisco Olivo Pardo** y **Profra. Hortensia Soto Sánchez**, Representantes de la Coordinación Estatal de Educación a Distancia; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **59064001-003-03** relativa a la Adquisición de equipo integrado por: **“Decodificador, Antena Parabólica y LNB”** para la Recepción de la Señal Edusat de la Coordinación Estatal Pareib/ Veracruz de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, y a la que concurren los participantes que se encuentran registrados en documento anexo, procediéndose a pasar lista de asistencia.

Diseño y Construcción de Tequisquiapan, S. A. de C. V.
Representante Legal: **A. Anabel Méndez Cruz**

Adriann's de México, S.A. de C.V.
Representante Legal: **C. Alejandro Minjares Ledon**

Señal TV Video, S.A. De C.V.
Representante Legal: **C. Miguel ángel Magaña**

Soluciones Integrales en Audio, Video e Ingeniería, S.A. de C.V.
Representante Legal: **C. Ramiro Abelardo Muñoz Cantón**

La Convocante hace las siguientes aclaraciones:

1. El nombre correcto de la presente Licitación es Licitación Pública Nacional Número **59064001-003-03** relativa a la Adquisición de equipo integrado por: **“Decodificador, Antena Parabólica y LNB”** para la Recepción de la Señal Edusat de la Coordinación Estatal Pareib/ Veracruz de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.



2. La presente Licitación, comprende únicamente la adquisición de equipo integrado por: “**Decodificador, Antena Parabólica y LNB**”, por lo que los licitantes, no deberán considerar dentro de sus propuestas técnicas y económicas ni la instalación, ni la capacitación que se había solicitado en la Cláusula Vigésima Primera, Fracción IV, inciso j), de las Bases de participación de la presente Licitación.

En cuanto al Anexo Técnico deberá considerar lo siguiente:

3. La antena deberá presentarse pintada en esmalte alquídico, color negro o gris mate.
4. La Alimentación solicitada para el decodificador, será la estándar para la República Mexicana, que es del rango de 120 a 127 V.

Una vez hecho lo anterior, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por las empresas participantes en la presente Licitación, las cuales fueron presentadas por escrito tal y como se aclaró en el Acta Correspondiente al Acto de Clausura del Periodo de Recepción de Dudas de los Participantes en la presente Licitación, y que han cumplido con lo establecido en la Cláusula Décima Séptima y Décima Novena de las Bases de participación, mismas que se asientan en cuestionario anexo.

Acto seguido se hace del conocimiento a los asistentes a esta Reunión que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas se llevará a efecto el día **2 de abril de 2003** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, sito en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, en la ciudad de Xalapa, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y de su anexo, sin que exista algún otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la convocatoria y bases de concurso de la presente licitación para el desahogo de la junta de aclaraciones, se da por concluida a las once horas con cuarenta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Unidad
Administrativa

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y
Arrendamientos

C.P. Francisco Salvador Torres Peralta
Contralor Interno

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Unidad de Asuntos
Jurídicos



C.P. Liz Mariela Reyna Franco
Representante de la Contraloría Interna

Profr. Alejandro García Ocaña
Encargado de la Coordinación Estatal de
Educación a Distancia

Arq. Francisco Olivo Pardo
Representante de la Coordinación Estatal
de Educación a Distancia

Profra. Hortensia Soto Sánchez,
Representantes de la Coordinación Estatal
de Educación a Distancia

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

**Diseño y Construcción de
Tequisquiapan, S. A. de C. V.**
Anabel Méndez Cruz

Señal TV Video, S.A. De C.V.
C. Miguel ángel Magaña

Adriann's de México, S.A. de C.V.
C. Alejandro Minjares Ledon

**Soluciones Integrales en Audio, Video e
Ingeniería, S.A. de C.V.**
C. Ramiro Abelardo Muñoz Cantón

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-003-03.**



CUESTIONARIO ANEXO DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-003-03 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INTEGRADO POR: “DECODIFICADOR, ANTENA PARABÓLICA Y LNB” PARA LA RECEPCIÓN DE LA SEÑAL EDUSAT DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PAREIB/ VERACRUZ DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EMPRESA: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TEQUISQUIAPAN, S. A. DE C. V.

1. De acuerdo con el ANEXO TECNICO la partida única se refiere a EQUIPO INTEGRADO POR: DECODIFICADORES, ANTENAS PARABOLICAS Y LNB”. Sin embargo en el CAPITULO VII –INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE OFERTAS- fracción vigésima primera, inciso j) dice” Escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicada, se compromete a efectuar la instalación y puesta en marcha de los equipos convocados en esta Licitación, así como a proporcionar capacitación al personal que la Convocante designe. ¿Podrían aclararnos esta situación?

R: Esta pregunta quedó resuelta con las aclaraciones de la Convocante.

2. ¿Se cotiza la partida incluyendo el importe de la instalación de Decodificadores, Antenas y LNB?

R: Esta pregunta quedó resuelta con las aclaraciones de la Convocante.

3. Si este es el caso ¿quién y cuando entregarán los sitios donde se realizarán las instalaciones? ¿El tiempo de entrega establecido en las bases, CAPITULO I fracción QUINTA, que es de 20 días incluye la instalación o solo la entrega de los equipos arriba especificados?

R: Esta pregunta quedó resuelta con las aclaraciones de la Convocante.

4. ¿Solamente se debe incluir la CAPACITACION DEL PERSONAL QUE LA CONVOCANTE DESIGNE, en las instalaciones de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA?, o posteriormente a la asignación se debe cotizar la instalación de los equipos antes señalados en las condiciones que US. establezcan?

R: Esta pregunta quedó resuelta con las aclaraciones de la Convocante.

EMPRESA: SOLUCIONES INTEGRALES EN AUDIO, VIDEO E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Con relación al Capítulo IV punto Decimoséptimo de las Bases de participación de la presente Licitación Pública Nacional No. 59064001-003-03 relativa a la Adquisición de equipo integrado por: “Decodificador, Antena Parabólica y LNB” para la Recepción de la Señal Edusat de la Coordinación Estatal Pareib/ Veracruz de la SEC, me permito solicitar la aclaración de los siguientes cuestionamientos

1. En el Capítulo I punto Cuarto, se solicita un plazo de garantía de por lo menos un año, indicando que los gastos en que se incurran para hacer efectiva dicha garantía correrán por cuenta del Proveedor, ¿Los bienes que requieran servicio por garantía los recibiría el Proveedor en el lugar en el que se hizo la entrega?



R: No, la garantía de los equipos se hará efectiva en la Coordinación Estatal de Educación a Distancia, sito en la Av. Ferrocarril Interoceánico No. 62, Col. Laureles, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz, con número telefónico 01-2288-12-46-32.

2. **En el Capítulo I punto Quinto, se solicita un plazo de entrega de 20 días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato respectivo, ¿Podría ampliarse éste plazo a por lo menos 30 días hábiles?**

R: No, el plazo de entrega es de 20 días hábiles a partir de la suscripción del contrato, sin embargo, el licitante ganador deberá considerar los 15 días inhábiles en el mes de abril que esta Dependencia tiene.

3. **En el Capítulo III punto Décimo, se solicita que el licitante presente una muestra completa del equipo a cotizar, ¿Debido a que se tienen dudas con respecto a algunas especificaciones técnicas de los equipos solicitados, mismas que se contestarán hasta el día 27 de Marzo, es posible ampliar el plazo de entrega de las muestras a por lo menos el día 4 de Abril?**

R: No, deberá apegarse a las fechas establecidas en la Cláusula Décima de las Bases de participación para la entrega de las muestras del equipo solicitado.

4. **En el Capítulo III punto décimo, se solicita que la empresa participante se presente en la Coordinación Estatal de Educación a distancia, donde se llevará a cabo la prueba de compatibilidad de los equipos ofertados; ¿Dicha Coordinación efectuará las pruebas o será necesario que asista personal técnico de parte del Licitante?**

R: No, no se requiere que asista un técnico de parte del Licitante, únicamente deberá asistir un representante legal con carta poder simple que lo acredite como tal, tal y como se señala en la Cláusula Décima último párrafo.

5. **En el Capítulo VII punto Vigésimo Primero, sección IV inciso j), se solicita escrito en el que se manifieste que en caso de resultar adjudicado, se comprometa a efectuar la instalación, puesta en marcha y capacitación a personal sobre los equipos solicitados:**

- a) **¿Ello quiere decir que el proyecto es “Llave en Mano”?**
- b) **¿Cuáles son los lugares de instalación?**
- c) **¿A cuantas personas se capacitará y en que lugar?**
- d) **¿De que duración debe de ser el entrenamiento en cuando a horas/instructor?**

R: Las preguntas indicadas con los incisos a), b), c) y d), quedaron resueltas con las aclaraciones de la Convocante.

- e) **¿Cuáles son las características del Sistema Educativo Satelital de la SEC del Estado de Veracruz (Satélite de operación, banda de frecuencia, frecuencia de bajada, FEC, tipo de modulación, Polarización y Velocidad de la portadora)?**

R: Solidaridad II, la banda de frecuencia es C (1350 MHz), frecuencia de bajada son 4 MHz, la FEC = $\frac{3}{4}$, el tipo de modulación es QPSK (CDMA), la polarización es mediante antena dipolo, la velocidad de la portadora 750 MHz.

- f) **¿Con que equipo compresor de video está operando actualmente?**

R: General Instrument 310, 423, 403 y Next Level.

- g) **¿El sistema tiene encriptación habilitado? ¿Qué tipo es?**

R: Sí, es tipo QPSK (CDMA).

- h) **¿Los lugares de instalación cuentan con acceso los siete días de la semana?**
- i) **¿Ya se tiene energía eléctrica en cada sitio de instalación?**
- j) **¿La instalación de la antena será en piso o en azotea?**
- k) **¿La instalación de los equipos contempla sólo la instalación de la antena, LNB y receptor?**
- l) **¿La SEC suministrará el alimentador, cable coaxial y conectores?**
- m) **¿La recepción de la instalación se dará al recibir cualquier señal en el receptor o alguna señal en específico?**

R: Los preguntas indicadas con los incisos h), i), j) y k), l) y m) quedaron resueltas con las aclaraciones de la Convocante.

6. Sobre este mismo punto, en la sección IV, se solicitan las cartas de los fabricantes o Distribuidores Mayoristas.

- a) **¿Este escrito y la documentación que provenga directamente del fabricante, puede ser en idioma inglés, a reserva de que, en caso de resultar adjudicado, el manual del receptor decodificador, se entregue en idioma Español?**

R: No, la documentación solicitada en la Cláusula Vigésima Primera Fracción IV de las Bases de participación, deberá presentarse en idioma español.

- b) **¿Será aceptable que la carta se presente en impresión de fax o de medio electrónico y que el original se presente sólo por el licitante al que se le asigne el contrato?**

R: No, deberá la documentación se debe presenta en original y en papel membreteado del fabricante o de la empresa, tal y como se señala en Cláusula Vigésima Primera Fracción IV de las Bases de participación

7. En el Capítulo Séptimo, punto Vigésimo primero, sección V, se menciona que se deberá de describir en forma detallada la partida única en concurso, indicando el precio unitario y precio global, ¿En éste precio unitario por partida única, se deberá incluir el costo de la instalación, puesta en marcha y capacitación.

R: Esta pregunta quedó resuelta con las aclaraciones de la Convocante.

8. Sobre el Anexo Técnico se tienen las siguientes cuestiones:

- a) **¿La antena puede ser de malla de aluminio o aluminio sólido?**

R: La antena debe apegarse a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico de las Bases de participación, y el material podrá ser indistinto.

- b) **¿El montaje puede ser EL/AZ o tipo polar?**

R: El montaje debe ser Elevación/Azimuth, no polar.

- c) **¿A que se refiere que la base sea del tipo Universal, hay alguna característica especial?**

R: Se refiere a que sea ajustable a cualquier tipo de superficie en cuanto a su forma (lozas inclinadas, a 2 aguas y lozas planas).

- d) **¿En el caso del LNB "F", quiere decir que solo se puede ofertar LNBF o se puede ofertar LNB más alimentador, ello con el fin de hacer más económico el reemplazo en caso de falla del LNB?**

R: No, los licitantes deberán ofertar LNBF.

- e) **También se menciona que debe de ser doble polaridad, ¿Ello se refiere a que el juego de alimentador-LNB deben de poder trabajar en ambas polarizaciones?; si es así, ¿se requiere que el cambio de polarización sea controlada por servomecanismo**



o bastará con que el sistema pueda cambiarse de polarización en forma manual, ya que el sistema transmisor opera sólo en una polarización y no se cambia?

R: El cambio de polarización puede hacerse en forma manual.

f) **Al final de las especificaciones de cada componente del equipo solicitado se menciona “COMPATIBLE CON ANTENAS Y LNB INSTALADO PARA RECEPCIÓN DE LA SEÑAL EDUSAT”:**

a. **¿Podrían especificar las características actuales de operación del Sistema EDUSAT con el que opera la SEC del Estado de Veracruz (Satélite de operación, banda de frecuencia, frecuencia de bajada, modo de operación SCPC o MCPC, etc)?**

R: Solidaridad II, la banda de frecuencia es C (1350 MHz), frecuencia de bajada son 4 MHz, la FEC = $\frac{3}{4}$, el tipo de modulación es QPSK (CDMA), la polarización es mediante antena dipolo, la velocidad de la portadora 750 MHz.

b. **¿Quiere decir que si cuando la SEC haga las pruebas de compatibilidad, se comprueba que el sistema ofertado recibe la señal EDUSAT utilizada por la SEC, técnicamente es aceptado el equipo ofrecido?**

R: Si, siempre y cuando cumpla con las características descritas en el Anexo Técnico de las Bases de participación

EMPRESA: ADVANCE NETWORKS, S.A. DE C.V.

1. **¿En relación al CAPÍTULO VII, Vigésimo Primera inciso IV/ Sub-inciso j de las bases, favor de aclarar si la convocante solicita también el servicio de instalación de los 250 sistemas?**

R: Esta duda, ya quedó resuelta con las aclaraciones de la Convocante.

2. **¿Pueden ser entregas parciales?**

R: No, deberá ser una sola entrega con la totalidad de los equipos solicitados.

3. **¿Podemos ofertar un sistema de Antena LNB, y Decodificador que garantice ser 100% compatible con los equipos que utiliza la Dependencia y Señal EDUSAT no importando el valor de F1 de salida del LNB, siempre y cuando el sistema en conjunto opere dentro del rango de frecuencias de 3.4 a 4.5 Ghz (rango de frecuencias estándar para Banda “C”)?**

R: Si, siempre y cuando se apegue a las características técnicas descritas en el Anexo Técnico de las Bases de participación.

EMPRESA: GRUPO SIT, S.A. DE C.V.

1. **Con respecto a la Cláusula Vigésima Primera**

a) **¿Las cartas del fabricante o distribuidor mayorista solicitadas corresponden a cada producto, ya que se trata de 3 productos de diferentes fabricantes (antena, decodificador y LNB)**

R: Si, en el caso de que sean elaborados por 3 diferentes empresas.

b) **En el punto IV inciso j), ¿podría definir que debe incluir la capacitación, manejo de equipos, mantenimiento, reparación a nivel componente, etc.?**



R: Con respecto a la capacitación, ya quedó resuelta con las aclaraciones de la Convocante, en lo tocante al mantenimiento, no se está solicitando en la presente licitación, únicamente se harán reparaciones dependiendo la calidad y tipo del equipo, mediante garantía.

- c) **En el punto IV inciso j), ya que requieren la instalación y puesta en marcha ¿podrían proporcionar la lista de los lugares en donde se instalará?**

R: Esta duda ya quedó resuelta con las aclaraciones de la Convocante.

- d) **En el punto IV inciso j) con respecto a los lugares a instalar:**

1.- ¿existe la instalación eléctrica adecuada o también se debe considerar?

R: Esta duda ya quedó resuelta con las aclaraciones de la Convocante.

2.- ¿se debe considerar pintura de antena?

R: Esta duda ya quedó resuelta con las aclaraciones de la Convocante.

3.- La antena puede ser de 2.00 M.?

R: No, deberá ajustarse a las características descritas en el Anexo Técnico de las Bases de participación.

4.- ¿La antena puede ser de maya o de tipo sólida?

R: La antena debe apegarse a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico de las Bases de participación, y el material podrá ser indistinto.

EMPRESA: MANTENIMIENTO Y ASESORÍA EN EQUIPOS DE CÓMPUTO S.A. DE C.V.

- 1. CUAL ES LA RAZON PARA SOLICITAR EL RANGO DE VARIACIÓN DE VOLTAJE ENTRE 90 A 260 VOLTS AC?**

CREEMOS QUE ES UN RANGO DEMASIADO GRANDE, POR LO QUE EN ESE CASO SE DEBERA HACER UN EQUIPO ESPECIAL PARA ESTE REQUERIMIENTO, LO NORMAL SON 100 O 110 A 240 VOLTS AC, ASI MISMO SUPONEMOS QUE ESTA ENFOCADO A UNA SOLA MARCA DE EQUIPO Y A UN MODELO ESPECIFICO.

R: Esta duda ya quedó resuelta con las aclaraciones de la Convocante.

- 2. EL LNB "F" CUYAS CARACTERÍSTICAS SOLICITAN ES UN MODELO ESPECIFICO O SE PUEDE PROPONER UN LNB "F" QUE SEA CAPAZ DE BAJAR LA SEÑAL DE EDUSAT? AUNQUE NO CUMPLA TOTALMENTE LOS RANGOS DE FRECUENCIA DE SALIDA?**

R: No, deberá apegarse a las características solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases de participación.

- 3. EL HECHO DE NO CONTAR CON EL REGISTRO DE PROVEEDOR ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, SERIA UNA LIMITANTE PARA NO PODER PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL? O SE PUEDE PARTICIPAR Y TRAMITAR EL REGISTRO ANTE ESTA SECRETARIA?**

R: No, no es una limitante, ya que ese requisito únicamente se solicita para el participante ganador.

